



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL

NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 077-2025)

En los seguidos por CARLOS EMANUEL MONTALVO GONZALES contra KARLA RUPERTA DE GRACIA VIDAL, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°077-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. BERTHA INES POMAR FLORES, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Primera Etapa, Mz Ñ, Lote 07, Urbanización Los Portales, en el Distrito y Provincia de Trujillo y Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Electrónica N.º 11180448 de Oficina Registral N°V- Sede Trujillo.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Y RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N°D00004 hasta por la suma de S/180,000.00 SOLES a favor de CARLOS EMANUEL MONTALVO GONZALES, según se indica en la Escritura Pública N°2118 de fecha 12/03/2024. Otorgada ante notario MARCO ANTONIO CORCUERA GARCIA. Las partes convienen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso por el periodo de 04 años desde la suscripción de la Escritura Pública. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00005 mediante resolución N°1 de fecha 26/06/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI. 3) ANOTACION DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR Asiento N°D00001 Ordenada mediante resolución arbitral N°3 del 16/04/2025.

VALOR DE TASACION: US\$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$186,666.66 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$158,666.66 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$134,866.66 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 30 de marzo del 2026 a las 10:50 am

Segunda convocatoria: 07 de abril del 2026 a las 10:40 am

Tercera convocatoria: 15 de abril del 2026 a las 10:30 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, febrero del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

